

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
GONZALEZ & GONZALEZ SEGURIDAD PRIVADA SEGONPRIV CIA LTDA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la Compañía ubicado en San Blas, Av. 10 de Agosto 11122 y Francisco Caldas, se reúnen los siguientes socios:

- Sr. Stalin Paul González González, propietario de 50,00 participaciones sociales, por el valor de cien dólares cada una, equivale al 50% del capital social; y,
- Sr. Javier Giovanny Gonzalez Gonzalez, propietario de 50,00 participaciones sociales, por el valor de cien dólares cada una, equivale al 50% del capital social;

Preside la sesión, la Sr. Stalin Paul González González, y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Jenny Margarita González.

Se manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Socios, deciden constituirse en Junta General de Socios, conforme le Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida y declarada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Socios, es el siguiente:

1. **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

En tal virtud y luego de breves deliberaciones en forma expresa los socios resuelven:

1. **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016.**

Los Estados Financieros del año 2016 son presentados y aprobados por la unanimidad.

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Se presente el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2016 y se aprueba por unanimidad.

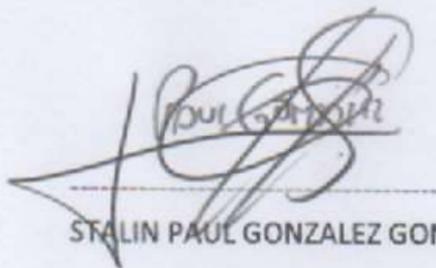
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

El presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de (30) minutos para la redacción del acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los Socios sin hacer observaciones.

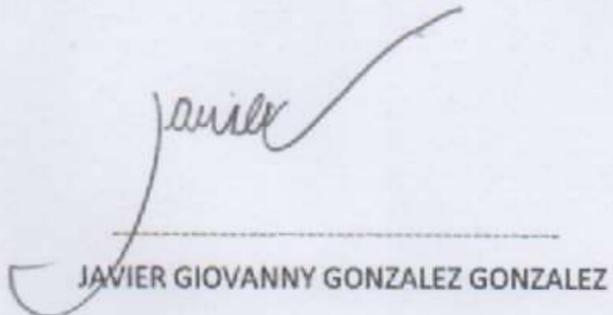
Siendo las 11h00 y sin tener otro asunto que tratar se levanta la sesión.

Para constancia de lo tratado, firma de los Socios en unidad e acto.



STALIN PAUL GONZALEZ GONZALEZ

GERENTE GENERAL



JAVIER GIOVANNY GONZALEZ GONZALEZ

PRESIDENTE



JENNY MARGARITA GONZALEZ

SECRETARIO AD HOC